



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 2236-2#0001

En nombre y representación de la firma Dismafar SRL , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 2236-2

Disposición autorizante N° Exp 1-0047-3110-004506-19-2 de fecha 18 octubre 2019
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: 2236-2#0001

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Cintas Adhesivas Kinesiológicas

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-279 Vendajes, Elásticos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Dismar

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Proporciona soporte y estabilidad para músculos y articulaciones sin limitar el rango de movimiento. Adecuado para esguinces y articulaciones como hombro, codo, muñeca, rodilla, tobillo. Tensión muscular de cuello, brazo, pecho, costillas, espalda, cintura, cadera, muslo, pantorrilla, tendón de Aquiles, arco. Favorece la prevención y rehabilitación de lesiones musculares. Para use deportivo o terapéutico.

Modelos: N/A

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Caja por 1-2-6-9-12-16-18-24-32-48 unidades y dispenser

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: Suzhou Sunmed Co., Ltd.

Lugar de elaboración: 88 Shishan Road, 215011 Suzhou, P.R. China

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Dismafar SRL bajo el número PM 2236-2 siendo su nueva vigencia hasta el 18 octubre 2029

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 03 septiembre 2025



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 60665

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005174-24-5